

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 66, de 9.4.2021).

Advertido error en el texto del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 66, de 9 de abril de 2021, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 49, en el Anexo II:

Donde dice:

HOSPITAL	ENFERMERO/A SUPERVISOR/A	
----------	--------------------------	--

Debe decir:

HOSPITAL	SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA	
----------	----------------------------	--

Donde dice:

HOSPITAL	JEFE/A UNIDAD PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	ECF *
----------	--------------------------------------------	-------

Debe decir:

HOSPITAL/DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA	JEFE/A UNIDAD PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	ECF *
-------------------------------------	--------------------------------------------	-------

Donde dice:

HOSPITAL	JEFE/A DE GRUPO DE CELADORES	
----------	------------------------------	--

Debe decir:

HOSPITAL	JEFE/A DE EQUIPO DE CELADORES	
----------	-------------------------------	--